

METADATOS EN EL MUNDO BIBLIOTECARIO:

Teoría, práctica y aplicaciones prácticas en el entorno digital (preservación digital y linked data)

GLOSARIO

Profesor: Isabel Bordes Cabrera

GLOSARIO

Se recomienda consultar los glosarios disponibles en:

- Del diccionario PREMIS (en inglés o español)
 (http://www.bne.es/es/Micrositios/Guias/DiccionarioPremis/Glosario/)
- del manual de Jones y Beagrie sobre preservación digital (http://www.dpconline.org/pages/handbook/docs/DPCHandbook.pdf)
- del Reference Model for an OAIS. Recommended practice. Magenta book.
 (http://public.ccsds.org/publications/archive/650x0m2.pdf)

De estas fuentes os extraemos sólo los principales conceptos para que los tengáis a mano:

- AGENTE: actor (persona, máquina o software) asociado a uno o más acontecimientos relacionados con un objeto digital.
- BITSTREAM: datos dentro de un fichero con propiedades relevantes para la prservación (necsitan estructura adicional o reformatearse para ser archivos)
- CHECKSUM-MESSAGE DIGEST ó MENSAJE CIFRADO: resultado de aplicar una función hash unidireccional a un mensaje. Un Mensaje cifrado (message digest) es un valor más corto que un mensaje, pero que sería distinto si el mensaje cambiara aunque sólo fuera en un carácter. (Traducción de un extracto de BBN Technologies: www.bbn.com/utility/glossary/M). Por mensaje se entiende cualquier sucesión de bits, como un fichero o cadena de bits. Un mensaje cifrado a menudo se conoce informalmente con el nombre de checksum o suma de verificación.
- COMUNIDAD DESIGNADA DE USUARIOS: concepto que en preservación digital designa al conjunto de usuarios que accede y/o va acceder a la información que queremos preservar. Según quién sean esos usuarios y el uso que van a hacer de la información interesará preservar unas características u otras de un determinado objeto digital



- ENTIDAD: concepto abstracto que se aplica a un conjunto de realidades (agentes, acontecimientos, etc.) que comparten idénticas propiedades. El modelo de datos PREMIS define cinco tipos de entidades: entidades intelectuales, objetos, agentes, derechos y acontecimientos.
- ENTIDAD INTELECTUAL: conjunto de datos de contenido coherente que se considera como una unidad, por ejemplo, un libro, un mapa, una fotografía, una serie. Una Entidad intelectual puede contener otras Entidades intelectuales; por ejemplo, un sitio web puede contener una página web; una página web puede contener una fotografía. Una Entidad intelectual puede tener una o varias Representaciones.
- ESPECIFICACIONES: Documentos en los que se recogen todos los fundamentos estructurales y organizativos de un formato de fichero en concreto. Esta información permite la construcción de un archivo válido, así como el desarrollo de software que permita decodificarlo y presentarlo (en pantalla, a una impresora o cualquier otro dispositivo). Pueden ser de consulta abierta, restringida, estar ó no sujetas a patente (ser propietarias).
- EVENTO ó acontecimiento: Acontecimiento: acción que afecta por lo menos a un <u>objeto digital</u> y/o a un <u>agente</u> conocidos por el <u>repositorio de preservación</u>.
- FICHERO (FILE) secuencia de <u>bytes</u> nombrada y ordenada que puede ser reconocida por un sistema operativo. Un fichero puede contener cero o más bytes, tiene permisos de acceso y contiene datos relativos al sistema de ficheros, tales como tamaño y última fecha de modificación. Un Fichero también tiene formato.
- FIJEZA: propiedad que indica que un Objeto Digital no ha sido modificado en un lapso de tiempo concreto.
- FORMATO: estructura específica y preestablecida para la organización de un fichero, una cadena de bits o una cadena de ficheros;
- METS: Metadata Encoding and Transmission Standard, esquema xml para codificar metadatos descriptivos, administrativos y estructurales dentro de una biblioteca digital



- MIX: Metadatos técnicos para Imágenes digitales fijas; en concreto MIX es un esquema XML para un conjunto de elementos de datos técnicos necesarios para la gestión de imágenes digitales.
- OAIS: Open Archive Information Systems, modelo teórico desarrollado por la NASA en el que se integran y explican los requisitos que debería cumplir cualquier sistema de preservación digital
- OBJETO DIGITAL: unidad de información específica en formato digital. Un Objeto digital puede ser una representación, un fichero, una cadena de bits o una cadena de ficheros. La definición de PREMIS para Objeto digital difiere de la definición comúnmente utilizada en el campo de las bibliotecas digitales, según la cual un Objeto digital es una combinación de identificador, metadatos y datos.
- PROPIEDADES SIGNIFICATIVAS: Son las características que deberán preservarse de un objeto digital para garantizar el acceso y uso a largo plazo.
 Teniendo un mismo objeto digital, las propiedades significativas pueden diferir en función de la comunidad designada de usuarios.
- o PREMIS: Preservation Metadata Initiative Standard
- REPRESENTACIÓN: <u>objeto digital</u> que materializa o representa una <u>entidad</u> <u>intelectual</u>. Una representación es el conjunto de <u>ficheros</u> y metadatos estructurales almacenados y necesarios para conseguir una reproducción completa y con sentido de una <u>entidad</u> intelectual.
- UNIDAD SEMÁNTICA: propiedad de una entidad. [..]
- VALIDACIÓN: proceso por el que se coteja un <u>objeto digital</u> con un estándar o parámetro de referencia y se observan las coincidencias o excepciones al respecto. Por ejemplo, un fichero puede validarse usando una especificación o perfil de formato de fichero; una <u>representación</u> puede validarse con criterios de integridad.
- VIGILANCIA TECNOLÓGICA: La vigilancia tecnológica es un proceso organizado, selectivo y permanente, de captar información del exterior y de la propia organización sobre ciencia y tecnología, seleccionarla, analizarla, difundirla y comunicarla, para convertirla en conocimiento para tomar decisiones con menor



Metadatos en el mundo bibliotecario: teoría, práctica y aplicaciones prácticas en el entorno digital (preservación digital y linked data)

Marzo-abril 2014

riesgo y poder anticiparse a los cambios (definición según la norma UNE 166006:2006 Ex Gestión de la I+D+i (Sistema de Vigilancia Tecnológica).

